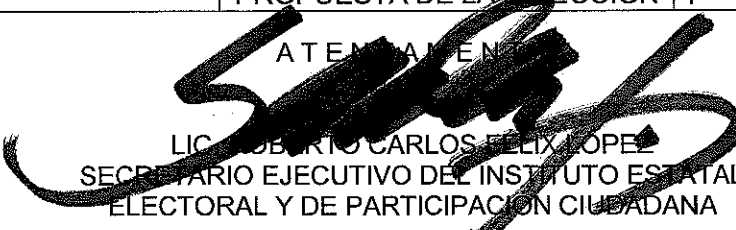


LISTA DE ACUERDOS EMITIDOS POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, PUBLICADOS EN LISTA EL

31 DE ENERO DE 2017.

No	PROMOVENTE	SOLICITUD	SENTIDO	
1	Marisela Espriella Salas	Representante suplente del Partido Acción Nacional,	Escrito mediante el cual viene solicitando lo siguiente: <i>"...por medio del presente y con fundamento en el artículo 128 fracción XII, solicito a usted dos copias certificadas del acta de la sesión/acuerdo del Comité Municipal Electoral en Hermosillo, Sonora mediante el cual fueron aprobadas las designaciones como regidores de representación proporcional del Partido Acción Nacional..."</i>	<p>Una vez analizado el escrito de cuenta, se acuerda de conformidad lo solicitado en términos del artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que se instruye a la Secretaría Ejecutiva hacer entrega de la documentación solicitada por el peticionario, respecto de aquella con la que cuente este organismo electoral y en la forma en que se encuentra resguardada en los archivos de este Instituto, previa constancia y razón de recibido que se levante.</p> <p>Agréguese al expediente de Instituciones Políticas de este Instituto correspondiente a la promoción presentada por la C. Marisela Espriella Salas, en el carácter de representante suplente del Partido Acción Nacional ante este Instituto.</p> <p>Se instruye al personal de la unidad de oficiales notificadores del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana para que en auxilio de la Secretaría Ejecutiva del Instituto realicen las diligencias necesarias para cumplimentar el presente acuerdo.</p>
2	Marisela Espriella Salas,	Representante suplente del Partido Acción Nacional	Escrito mediante el cual viene solicitando lo siguiente: <i>"...solicito a usted dos copias certificadas del ACUERDO CG01/2017 POR EL QUE SE RESUELVE LA PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN</i>	Considerando que el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala que: <i>"...los funcionarios y empleados públicos respetaran el ejercicio del derecho de petición, siempre que esta se formule</i>


ATEMAYEN
 LIC. ROBERTO CARLOS FÉLIX LÓPEZ
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ESTATAL
 ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

EJECUTIVA DE FISCALIZACIÓN RESPECTO AL CÁLCULO DEL MONTO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017...".

por escrito, de manera pacífica y respetuosa; pero en materia política solo podrán hacer uso de ese derecho los ciudadanos de la república, a toda petición deberá recaer un acuerdo escrito de la autoridad a quien se haya dirigido, la cual tiene obligación de hacerlo conocer en breve termino al peticionario...". Por su parte el artículo 13 fracción XXXVII del Reglamento Interior del Instituto, señalan lo siguiente: "...Artículo 13: ...Para el cumplimiento de las atribuciones que la Ley Electoral le confiere, corresponde al Secretario Ejecutivo: ...XXXVII. Elaborar y expedir las certificaciones que soliciten los partidos políticos, las autoridades, los ciudadanos o cualquier otro interesado;...".

Por lo anterior, se acuerda de conformidad lo solicitado y se instruye al Secretario Ejecutivo expedir las certificaciones correspondientes, para que sean entregadas al solicitante, previa firma y razón de recibido que deje en autos para constancia.

Agréguese al expediente de Instituciones Políticas de este Instituto correspondiente a la promoción presentada por la C. Marisela Espriella Salas, en el carácter de representante suplente del Partido Acción Nacional ante este Instituto.

Se instruye al personal de la unidad de oficiales notificadores del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana para que en auxilio de la Secretaría Ejecutiva del Instituto realicen las diligencias necesarias para cumplimentar el presente acuerdo.

Total de asuntos listados: 2

Lugar y fecha de publicación: Hermosillo, Sonora, a 31 de enero de 2017.

ATENTAMENTE

LIC. ROBERTO CARLOS FÉLIX LÓPEZ,
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ESTADAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA





LISTA DE ACUERDOS EMITIDOS POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, PUBLICADOS EN LISTA EL

No	PROMOVENTE		SOLICITUD	SENTIDO
1	Fernando Tadeo Zayas Laborin Ciudadano		Escrito mediante el cual viene realizando las siguientes manifestaciones: "...Por medio de la presente me dirijo a esta honorable institución con el fin de tener a mi disposición copia de los mapas, de los distritos locales y federales en materia electoral de la ciudad de Hermosillo, Sonora. Sin más por el momento me retiro y les agradezco de ante mano su pronta respuesta...".	<p>En virtud de tratarse de una solicitud de información pública, derecho consagrado en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y toda vez que el artículo 58, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, establece que las Unidades de Transparencia de los sujetos obligados, son los facultados para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública de este organismo, se acuerda turnar la solicitud que se deriva del escrito de cuenta a la Unidad de Transparencia de este Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, para efecto de que realice las actuaciones conducentes.</p> <p>En consecuencia, se instruye a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto para que turne el presente asunto a la Unidad de Transparencia, para que en términos del capítulo octavo, del procedimiento de acceso a la información, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, realice las demás gestiones necesarias para dar cumplimiento a lo ordenado en el presente proveído.</p> <p>Asimismo se instruye a la Unidad de Transparencia, para que una vez llevado a cabo los actos antes referidos, informe a la Secretaría</p>


 LIC. ROBERTO CARLOS FÉLIX LÓPEZ
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ESTATAL
 ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



LISTA DE ACUERDOS EMITIDOS POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, PUBLICADOS EN LISTA EL

No	PROMOVENTE	SOLICITUD	SENTIDO
			<p>Ejecutiva acerca de su desarrollo y cumplimiento.</p> <p>Se instruye al personal de la Unidad de Oficiales Notificadores del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana para que en auxilio de la Secretaría Ejecutiva del Instituto, realicen las diligencias necesarias para cumplimentar el presente Acuerdo.</p> <p>Agréguese el escrito de cuenta así como el presente acuerdo en el expediente de peticiones ciudadanas.</p>

Total de asuntos listados: 3

Lugar y fecha de publicación: Hermosillo, Sonora, a 31 de enero de 2017.


 ROBERTO CARLOS FÉLIX LÓPEZ
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ESTATAL
 ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA